

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-084-17**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO  
PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

---

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-084-17**, correspondiente al **“Suministro e Instalación de equipamiento tecnológico para Gobierno del Estado de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **08:30 horas del día 12 de octubre de 2017**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 32065001-084-17 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 06 de octubre de 2017, así mismo que en fecha 09 de octubre

del 2017, venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionario de dos posibles licitantes.

Una vez atendidas todas las preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**“EL PRESIDENTE”**

**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**“ORGANO SOLICITANTE”**

**VICTOR CERVANTES GUTIERREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL  
ESTADO

**“ORGANO SOLICITANTE”**

**JORGE NUÑEZ ESPINOZA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

**“ORGANO SOLICITANTE”**

**EDUARDO SALAS HINOJOSA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

**“ASESOR”**

**RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INOVACION Y MODERNIZACION  
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**“OFICIALIA MAYOR”**

**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES:**

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



**Gobierno del Estado de Baja California**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# **ANEXO 1**

## **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-084-17**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO  
PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

### **JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura a Nota Aclaratoria y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-084-17 referente al **“Suministro e Instalación de equipamiento tecnológico para Gobierno del Estado de Baja California”**.

### **NOTA ACLARATORIA**

#### **Nota aclaratoria no. 1**

Se modifican las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación, en lo correspondiente al **paquete 2, partida 1**, del apartado “incluir” para quedar de la siguiente manera:

#### **DICE:**

Migración de 8 máquinas virtuales VMWARE de servidor de almacenamiento actualmente en producción al nuevo servidor de almacenamiento propuesto en esta partida.

#### **DEBE DECIR:**

Migración de 8 máquinas virtuales VMWARE de servidor de almacenamiento actualmente en producción al nuevo servidor de almacenamiento propuesto en esta partida, incluyendo Actualización de Licencia VMware vSphere 6 Essentials to vSphere 6 Essentials Plus Kit for 3 hosts (Max 2 processors per host) con Soporte 24\*7 por 1 año.

#### **Nota aclaratoria no. 2**

Se modifica el punto 1.3 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

#### **1.3 PLAZO DE ENTREGA:**

El suministro e instalación de los bienes en su caso, materia de esta licitación, deberá realizarse de la siguiente manera:

Para los **paquetes 1 y 2**, el plazo máximo será de **45 (cuarenta y cinco) días naturales** contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

Para el **paquete 3**, deberá realizarse en un plazo máximo de **30 (treinta) días naturales** contados a partir de la firma del contrato.

Solo por caso fortuito o fuerza mayor "La Convocante" podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el(los) contrato(s) respectivo(s), por lo que "El Proveedor" de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar escrito suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga, anexando la documentación soporte de dicho supuesto.

Para efectos de lo anterior "El Proveedor" deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado dicho escrito, previo al vencimiento de la fecha de entrega pactada, ya que de no hacerlo así, será rechazado, procediendo a aplicar las penas convencionales que correspondan.

### **Nota aclaratoria no. 3**

Se modifica el punto 8.1 inciso J) de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

**J. Cartas originales de los fabricantes, vigentes, dirigidas al Gobierno del Estado de Baja California;** los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, para el paquete único en el que participa, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, **su propuesta será desechada.**

#### **Paquete Uno**

##### **PARTIDA 1**

- Carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.
- Carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

##### **PARTIDA 2**

- Carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.
- Carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio 24x7x365 con tiempo de respuesta en 4 horas mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

#### **Paquete Dos**

##### **PARTIDA 1**

- Carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.
- Carta del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio 24x7, con un tiempo de respuesta de 4 horas para hardware y 2 horas para Software mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

#### **Paquete Tres.....SE ELIMINA**

Todas las cartas deben de estar actualizadas y deberán contener el nombre, número de procedimiento, datos de oferente, fecha, teléfono o correo electrónico del contacto y nombre del contacto del representante legal que firma las cartas para su validación.

La convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.

## CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

### SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.

1. En lo concerniente a los requerimientos (cartas) estipulados en las bases de la presente licitación. ¿Es posible, previo al fallo, adjuntar en repuestas técnicas las cartas solicitadas en formato digital? En caso de resultar favorecidos para las partidas correspondientes, la empresa se compromete y obliga de acuerdo a lo establecido en la presente licitación, a presentar los documentos solicitados en versión original.

**Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original en comento, al momento de la entrega de los bienes, lo de contrario estos no serán recibidos.**

2. Aludiendo a los requerimientos solicitados en la Partida 1. De las marcas de referencia enunciadas algunas no cumplen por completo lo solicitado, afectando de esta manera la libre competencia entre los participantes.

¿Se aceptan equipos con características inferiores, pero con igual rendimiento?

**Respuesta: No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación.**

3. En la partida 1 se solicitan 5 licencias para Windows server 2016 por usuario, mas no se especifica la cantidad de usuarios.

¿Cuántas licencias se requieren en total?

**Respuesta: No especifica la pregunta al paquete referido, en caso de referirse al Paquete 1: No es correcta su apreciación. Apegarse a lo establecido en las especificaciones técnicas de las bases de licitación.**

4. En el Paquete 2 se solicita que el servidor de almacenamiento soporte hasta 199 discos incluyendo expansiones.

¿es posible ofertar Equipo que soporte hasta 192 discos?

**Respuesta: No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas establecidas en las bases de licitación.**

**GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.**

1. Para la totalidad de los paquetes, ¿permite la convocante entregar la carta de fabricante solicitada en formato digital y en caso de vernos favorecidos con la partida entregar la original?

**Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original en comento, al momento de la entrega de los bienes, lo de contrario estos no serán recibidos.**

2. Para la totalidad de los paquetes, ¿permite la convocante entregar equipos con características superiores?

**Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.**

3. Para la totalidad de los paquetes, ¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

**Respuesta: Se acepta propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas de los bienes propuestos en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas que integran cada uno de los paquetes en que participa.**

4. Para el Paquete UNO Partida 1, apartado SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO, la convocante solicita "6 x Unidad de Disco Duro de 1.2 TB SAS 7.2K SFF HDD gotplug CONFIGURADOS EN RAID 5", entendemos que hubo un error de dedo en la palabra gotplug, la palabra correcta es hotplug, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Es correcta su apreciación, es Hotplug.**

5. Para el Paquete UNO Partida 2, apartado INCLUYE, la convocante solicita Tarjeta HBA FC para la interconexión con el servidor de la Partida 1, esta tarjeta HBA será instalada en el Servidor de la Partida 1, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

